



PICHINCHA - ECUADOR

ACTA No. 18- SG-CMSMB-2022

09 de junio 2022

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

San Miguel de los Bancos, 09 de junio 2022.

De conformidad a la convocatoria, oportunamente notificada a todos, y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00, del día jueves 09 de junio del 2022; contando con la presencia del señor Alcalde, Ab. Marco Miguel Calle Ávila, quien presidirá esta sesión, de igual forma los señores Concejales: Sra. Blanca Arias, Ing. Mariela Mendoza, Sr. José Montenegro, Sr. Stalin Orosco, Sr. Marco Pesantez, al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: Señora Secretaria por favor, demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

SECRETARIA GENERAL (E): 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CONSTATAción DEL QUÓRUM:

SECRETARIA GENERAL (E): Señor Alcalde, se encuentran presentes los integrantes del concejo Municipal en esta sala, mismos que han sido convocados para esta sesión ordinaria, para el día jueves 09 de junio del 2022; por lo que queda constatado el quórum reglamentario.

ALCALDE: Al haber el quórum reglamentario queda instalada la sesión, señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA GENERAL (E): 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ALCALDE: Señora Secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

SECRETARIA GENERAL (E): Se procede a dar lectura.

CONVOCATORIA N° 018-GADMSMB-2022

San Miguel de Los Bancos, 07 de Junio 2022

Por disposición del Abg. Marco Calle Ávila, alcalde del cantón San Miguel de Los Bancos, de conformidad con lo que dispone el Art. 60, literal c y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, me permito convocar a la **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo Municipal, a efectuarse el día jueves 09 de junio del 2022, a las 08H00, en el Salón de la casa del Gobierno Municipal, donde se tratara el siguiente orden del día:



PICHINCHA - ECUADOR

- 1 1.- Constatación del quórum.
- 2 2.- Aprobación del orden del día.
- 3 3.- Resolución del Concejo Municipal para aprobación en primer debate de la reforma a la
- 4 Ordenanza Municipal de creación de políticas públicas para erradicar la violencia hacia las mujeres
- 5 del cantón San Miguel de Los Bancos.
- 6 4.- Resolución del Concejo Municipal para aprobación en segundo debate la Ordenanza para la
- 7 Prevención y Control de la Contaminación Originada por la Emisión de Ruido Proveniente de
- 8 Fuentes Fijas y Móviles del Cantón San Miguel de Los Bancos.
- 9 5.- Resolución del Concejo Municipal autorizando entregar en Comodato el terreno para que siga
- 10 funcionando el Proyecto "La Chacra", según informe de la Comisión del Concejo Municipal.
- 11 6.- Clausura de la sesión por parte del señor alcalde.

12

13 Atentamente,

14

15 Lic. Carmen Geovanna Ortega

16 **SECRETARIA GENERAL (E)**

17

18 **ALCALDE:** Sres. y Sras. Concejales, están de acuerdo con el orden del día.

19 **CONCEJO MUNICIPAL:** Manifiesta estar de acuerdo con el orden del día.

20 **ALCALDE:** Los que estén de acuerdo tenga la bondad de levantar la mano por favor, señora

21 secretaria tenga la bondad de tomar votación.

22 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclama los resultados con seis votos a favor del segundo

23 punto del orden del día, mismo que ha sido realizado mediante votación ordinaria y aprobado por

24 unanimidad.

25 **RESOLUCIÓN: EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO**

26 **MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.**

27 **ALCALDE:** Señora secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIA GENERAL (E): TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBACIÓN EN PRIMER
DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN DE
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA HACIA LAS
MUJERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.

28 **ALCALDE:** Señores y Señoras concejales está a consideración el punto del orden del día, es

29 necesario realizar la reforma a la Ordenanza Municipal de Creación de Políticas Públicas para

30 erradicar la violencia hacia las mujeres del cantón San Miguel de Los Bancos, ya que en el artículo

31 9 de la misma: se encuentra establecido que se prohíbe el uso de todo tipo de recursos públicos

32 municipales para financiamiento y auspicio de certámenes de belleza en el cantón San Miguel de

33 Los Bancos, donde existan participantes menores de 18 años; como conocemos el GAD Municipal

34 organiza las fiestas, de igual manera organizan los recintos y parroquias de nuestro cantón, se

35 concede recursos para la organización de las mismas, al existir este artículo en la ordenanza

36 podemos tener inconvenientes como Concejo y como Gobierno Municipal, ya se encuentra



PICHINCHA - ECUADOR

1 contemplado en la Ley que no debe haber la participación de niños y adolescentes, de igual manera
2 existe un reglamento en el caso de elecciones de reinas, siempre y cuando exista la autorización
3 de sus padres.

4 **VICEALCALDESA BLANCA ARIAS:** Señor Alcalde, en esta Ordenanza yo fui la proponente
5 y lo que se busca es la protección de la mujer en todos los aspectos, no estoy de acuerdo con la
6 reforma a la ordenanza, se analizó la misma con el único fin de prevenir y erradicar la violencia
7 contra las mujeres.

8 **CONCEJAL MARCO PESANTEZ:** Al encontrarse establecido este artículo, de alguna manera
9 estaríamos limitando la participación de las señoritas que les gusta participar en estos eventos,
10 siempre que haya la autorización de sus padres, se les debe dar la oportunidad para que participen.

11 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Estoy de acuerdo con lo que menciona el compañero
12 Concejal no debe existir limitaciones para la participación de las señoritas, de igual manera apoyo
13 la eliminación del artículo nueve de la Ordenanza, a fin de que como Municipio no se tenga
14 inconvenientes más adelante; mociono para que se apruebe en primer debate la reforma a la
15 Ordenanza Municipal de Creación de Políticas Públicas para erradicar la violencia hacia las
16 mujeres del cantón San Miguel de Los Bancos.

17 **CONCEJAL STALIN OROZCO:** Apoyo la moción del compañero concejal José Montenegro,
18 para que se apruebe en primer debate la reforma a la Ordenanza.

19 **VICEALCALDESA BLANCA ARIAS:** No estoy de acuerdo se reforma la ordenanza; fue
20 aprobada en el año 2020 con un fin, en este caso salvo mi voto.

21 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** igual que la compañera no estoy de acuerdo con la
22 reforma a la ordenanza, como Gobierno Municipal dentro de nuestras competencias es prevenir y
23 erradicar la violencia contra las mujeres durante todo su ciclo de vida, igual salvo mi voto.

24 **ALCALDE:** Al existir una moción, señora secretaria tenga la bondad de tomar votación.

25

Señores/as Concejales/as	Moción Sr. Concejal José Montenegro	
Tlga. Blanca Arias		Voto salvado
Ing. Mariela Mendoza		Voto salvado
Sr. José Montenegro	X	
Sr. Stalin Orozco	X	
Sr. Marco Pesantez	X	
Sr. Alcalde	X	

26 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclaman los resultados con cuatro votos a favor de la
27 moción del señor concejal José Montenegro para que se apruebe en primer debate de la reforma a
28 la Ordenanza Municipal de Creación de Políticas Públicas para erradicar la violencia hacia las
29 mujeres del cantón San Miguel de Los Bancos y dos votos salvados, de la señora concejala. Ing.
30 Mariela Mendoza y Sra. Vicealcaldesa, Tlga. Blanca Arias

31 **RESOLUCIÓN: EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO**
32 **MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE LA REFORMA A LA**



PICHINCHA - ECUADOR

1 **ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA**
2 **ERRADICAR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DEL CANTÓN SAN MIGUEL**
3 **DE LOS BANCOS.**

4 **ALCALDE:** Señora secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

**SECRETARIA GENERAL (E): CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBACIÓN EN SEGUNDO
DEBATE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA
CONTAMINACIÓN ORIGINADA POR LA EMISIÓN DE RUIDO PROVENIENTE DE
FUENTES FIJAS Y MÓVILES DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

5 **ALCALDE:** Señores concejales está a consideración el punto del orden del día.

6 **VICEALCALDESA:** Señor Alcalde solicito que la ordenanza no sea tratada el día de hoy, en
7 vista que aún no se han realizado todas las correcciones a la Ordenanza, es muy importante que se
8 revise y se actualice la ordenanza.

9 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Apoyo la moción de la compañera para que se
10 suspenda el tratamiento de la Ordenanza para la prevención y control de la contaminación
11 originada por la emisión de ruido proveniente de fuentes fijas y móviles del cantón San Miguel de
12 Los Bancos.

13 **ALCALDE:** Señores concejales, está a consideración, están de acuerdo se suspenda el tratamiento
14 del análisis de la ordenanza el día de hoy.

15 **CONCEJO MUNICIPAL:** Manifiestan estar de acuerdo se suspenda el análisis en segundo
16 debate de la Ordenanza para la Prevención y Control de la Contaminación Originada por la
17 Emisión de Ruido Proveniente de Fuentes Fijas y Móviles del Cantón San Miguel de Los Bancos.

18 **ALCALDE:** Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

**SECRETARIA GENERAL (E): QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO ENTREGAR EN
COMODATO EL TERRENO PARA QUE SIGA FUNCIONANDO EL PROYECTO "LA
CHACRA", SEGÚN INFORME DE LA COMISIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

19 **ALCALDE:** Señoras y Señores concejales se encuentra a consideración el punto del orden del
20 día.

21 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Como viene a su conocimiento se formó la Comisión
22 para realizar la inspección de los terrenos, se realizó la inspección con los compañeros concejales,
23 nuestra recomendación es que se de en comodato el terreno donde viene funcionando "La Chacra",
24 presenta las condiciones necesarias, existe una inversión económica igual mediante gestión han
25 conseguido los gestores del proyecto.

26 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Como menciona la compañera el terreno cumple con
27 todas las condiciones para que siga funcionando en el mismo lugar el proyecto, de igual manera
28 existe el pedido de la ciudadanía, han adjuntado firmas de respaldo, apoyo la moción para que se
29 entregue el terreno en comodato para el proyecto La Chacra.

30 **VICEALCALDESA BLANCA ARIAS:** Como lo mencionan los compañeros se realizó la
31 inspección de los terrenos y el más apto es el lugar donde ya se encuentra funcionando el proyecto.

32 **CONCEJALA MARCO PESANTEZ:** De igual manera apoyo la moción para que se entregue
33 el terreno y siga funcionando el proyecto La Chacra.



PICHINCHA - ECUADOR

1 **ALCALDE:** Al existir apoyo a la moción señora secretaria tenga la bondad de tomar votación,
2 los señores concejales que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la mano por favor.

3 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la
4 autorización para entregar en Comodato el terreno N° 12, Manzana 77, ubicado en el barrio La
5 Magdalena de la parroquia Mindo, cantón San Miguel de Los Bancos, para que siga funcionando
6 el Proyecto "La Chacra".

7 **RESOLUCIÓN: EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO**
8 **MUNICIPAL RESUELVE ENTREGAR EN COMODATO EL TERRENO N° 12,**
9 **MANZANA 77, UBICADO EN EL BARRIO LA MAGDALENA DE LA PARROQUIA**
10 **MINDO, CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PARA QUE SIGA**
11 **FUNCIONANDO EL PROYECTO "LA CHACRA".**

12 **ALCALDE:** Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

**SECRETARIA GENERAL (E): SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA
DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. ALCALDE.**

13 **ALCALDE:** al no haber más que tratar queda clausurada la sesión.

14 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se da por clausurada la sesión siendo las 10H15 minutos.

15

16

17

18

19

Ab. Marco Calle A.
ALCALDE



Lic. Carmen Ortega
SECRETARIA GENERAL (E)

20 **RAZÓN DE APROBACIÓN:** Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en la
21 sesión ordinaria No 24, realizada el día viernes 05 de agosto de 2022.

22

23

24

25

26

Lic. Carmen Ortega
SECRETARIA GENERAL (E)